

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VESTSACER S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Miami, a las (11:00) once de la mañana del día lunes 27 de marzo del 2018, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, todos los accionistas de la compañía VESTSACER S.A: CEVALLOS DIAZ ARMENGOL ALFONSO, CEVALLOS SUAREZ YULIANA y CEVALLOS PACHECO PRISCILA IVONNE.

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Cevallos Díaz Armengol Alfonso	USD 17.800	17.800	89 %
Cevallos Suarez Yuliana Ivette	USD 2.000	2.000	10 %
Cevallos Pacheco Priscila Ivonne	US\$ 200	200	1 %
TOTAL:	USD 20.000	20.000	100 %

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía **VESTSACER S.A.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa para que Presida la Junta, la señora Ing. Yuliana Ivette Cevallos Suárez, y como secretaria Ad-Hoc la señora Priscila Cevallos Pacheco. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 sobre los estados financieros consolidados**
- 4) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la Junta y Accionista de la compañía, Ing. Yuliana Ivette Cevallos Suárez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaria

se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Yuliana Ivette Cevallos Suarez, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma GAREF, correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora GAREF, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Gerente General, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía VESTSACER S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben la presente acta junto con la secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía VESTSACER S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben la presente acta junto con la secretaria que certifica.- f) Priscila Cevallos Pacheco Accionista y Secretaria de la Junta; f) Yuliana Cevallos Suarez – Presidenta de la Junta y Accionista- ; f) Armengol Cevallos Diaz – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía VESTSACER S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017.

Priscila Ivonne Cevallos Pacheco
Accionista
Secretaria Ad-Hoc